

50X

Juan Paer de oficio Veracruzano, natural de
 la Villa de Mexico, a estado Casado con el a-
 rido respeto hace a Ns presentes, como noticioso
 de que en esta no havia tienda de Veracruzana
 y confiteria, dispuso el buscar Causa, donde po-
 nerla, para surtir al comun con el benefi-
 cio a la bondad de los generos, y tambien en su
 precio con respeto a la calidad de cada uno,
 en cuya virtud, y para establecer con la
 debida autoridad lo hace a Ns presente, a fin
 que se sirva admitirlo por tal como con-
 trahiente, anotarlo en los Reales que se
 practiquen; y tambien mandan a los demas
 vecinos tenderos, y los que concurren a la reco-
 rra de Huevos se abstengan de vender chocolate,
 Veracruzano, Apumau, Peladillo, Anise, y los demas
 generos de dulces que es de su facultad fabricar-
 los, y de los que tendra el suficiente surtido
 para ademas servir a la Provincia, recibidos
 con esto merced: Bellas y Julio 17 de 1750

Juan Paer


